



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-008666-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-008666-CE del 23 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
ANONIMO AA
Bogotá, D.C.



Contraseña: DzvRbo421C

Asunto: Respuesta de fondo queja anónima

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En referencia a oficio No FAC-S-2023-005095-CE del 22 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT, mediante el cual se le informó de la necesidad de ampliar el plazo para dar respuesta de fondo a queja presentada el 08 de febrero de 2023 a las 20:31 horas, y recepcionada a través del canal anticorrupción de la FAC, me permito informar las gestiones adelantadas en atención a las presuntas irregularidades cometidas por parte de funcionarios de una Unidad Militar Aérea, en desarrollo de un proceso contractual y la supuesta omisión de una licitación, al igual que el incumplimiento de requisitos de ley y aprovechar su cargo y posición en beneficio personal.

Con fundamento en su queja y producto de la revisión preliminar del caso por parte de la Inspección General FAC, apoyada tanto en la herramienta SECOP II como mediante conferencias realizadas con el Departamento de Contratos del CACOM-2, se ordenó adelantar una inspección por aspectos críticos, con el objetivo de corroborar en sitio las presuntas irregularidades ocurridas.

Esta actividad, que se realizó de forma presencial en el CACOM-2, entre los días 15 al 22 de marzo del año en curso, consistió en adelantar la verificación y especial seguimiento por parte de un equipo interdisciplinario de la Inspección General FAC, al desarrollo del proceso contractual No. 001-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, que tiene como objeto “Entregar a título de arrendamiento el bien inmueble para el servicio de restaurante y cafetería, ubicado en el Comando Aéreo de Combate No. 2”.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Como resultado de esta inspección, la Unidad deberá adelantar el plan de mejoramiento pertinente para subsanar las novedades y evitar la ocurrencia de las mismas en un futuro próximo.

Agradecemos su interés y aporte a la permanente construcción de integridad en la FAC.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aérea

Copia: TC CORRECHA / OFINT; Copia: PD6 SIERRA / ARASE

Elaboró: TC. CORRECHA / OFINT Revisó: MY. BAUTISTA / IGEFA Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co